

(S-1276/19)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el Centro Forestal “Ing. Agr. Alberto Suero”, ubicado en el Isla Victoria, Parque Nacional Nahuel Huapi, Provincia del Neuquén.

Silvina M. García Larraburu.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Hace diez años atrás, se inauguraba el Centro Forestal “Alberto Suero” en el área central de Isla Victoria, la más grande del lago Nahuel Huapi, al sur de la Provincia de Neuquén y Norte de la Provincia de Río Negro, en la actual jurisdicción de Parques Nacionales con fin de reactivar el primer vivero nacional de la Patagonia que nació en 1922 para potenciar la conservación de los bosques andinos patagónicos.

Durante 40 años, fue un orgullo tanto de la Región como de Parques Nacionales y marcó la impronta del paisaje de la región y de ciudades como: Bariloche, Villa La Angostura, San Martín de Los Andes y Esquel. A fines de los años 70, cambios generacionales y cambios de paradigmas con crisis económicas hicieron que poco a poco se fuera quedando sin producción hasta que se cerró ese verdadero patrimonio histórico.

En el año 2004, el HD de la APN aprobó y puso en marcha un proyecto elaborado por el Ing. Ftal Adolfo Moretti, desde el Departamento de Conservación y Educación Ambiental del Área Forestal del PNNH, con el objetivo de la reactivación y recuperación de la capacidad productiva del vivero destinada a la recuperación y restauración de bosques.

En dicho Centro un verdadero laboratorio se cosecha y se clasifican semillas de especies nativas. Muchas de ellas de valor especial como lo son los Arrayanes de Quetihue y norte de Isla Victoria.

Esas semillas son conservadas como banco genético y se propagan para convertirse en miles de plantas nativas. Actualmente se está

llevando adelante un programa de restauración de 74 hectáreas en el PN Los Arrayanes y 4 hectáreas en la zona norte de Isla Victoria, sitios que fueron degradados por incendios e invasiones biológicas. Este programa fue premiado y financiado por la Secretaria de Ambiente de Nación y el PNUD.

Desde lo educativo se hace un exhaustivo trabajo de promoción y fomento de esas especies nativas con escuelas y organizaciones no gubernamentales.

El Arboretum del Centro Forestal cuenta con más de 120 especies clasificadas, forma parte de la Red Argentina de Jardines Botánicos y participa de las estrategias globales de lucha contra el cambio climático.

En el predio de tres hectáreas hay un vivero con una producción de 10.000 plantas nativas anuales, destacando el Invernadero Botánico una importante obra de Arquitectura diseñada por la Dra. Arq. Verónica Skvarca, especialista en patrimonio arquitectónico de la Patagonia.

Es el único Centro Forestal de estas características en toda la APN, pues se aboca a la conservación ex situ de especies y sitios de valor especial como los Alerces milenarios del lago Menendez, la flora de la Selva Valdiviana de Puerto Blest y otras maravillas naturales posibilitando reproducir su genética en caso de ser necesaria para fines de recuperación de cualquier sitio amenazado.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu.-